



NÚMERO: 2018-09-01-006-P01422

FACTURA: 002-002-000014955

**ESCRITURA PÚBLICA DE: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL**

**QUE HACE: JOSE GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA, POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL
PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di, o se otorgaron, 3 copias o testimonios, el _____

En la ciudad de Guayaquil capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy quince de junio de dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece(n): el señor **JOSE GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, con domicilio y residencia en Daule de tránsito por esta ciudad, por los derechos que representa de **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.**, en su calidad de **Gerente**, tal como consta de la copia del nombramiento que acompaña como habilitante y que será agregado a la matriz.- El(la)(s) compareciente(s) es(son) mayor(es) de edad, capaz(es) para obligarse y contratar, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación. Bien instruido(a)(s) en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.** a la que procede(n) como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentó(aron) la(s) minuta(s) del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**

Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en donde conste el Cambio de Objeto Social y Reforma al Estatuto Social de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta Escritura Pública, el señor **PAZMIÑO MOREIRA JOSE GIOVANNI**, en su calidad de GERENTE, por los derechos que representa de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.**, y tal como lo justifica con su nombramiento que se adjunta.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública de fecha ocho de junio del año dos mil cinco, otorgada ante el Doctor Rene Duran Andrade, Notario Sexto del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con fecha veintinueve de marzo del dos mil seis. **DOS.DOS.-** La compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.** cambio su domicilio del cantón Cuenca, provincia de Azuay hacia el cantón Daule, provincia del Guayas, mediante escritura pública de reforma de estatutos y cambio de domicilio de fecha cinco de junio del dos mil quince celebrada ante el abogado Juan Pablo Haz Villagran, notario titular Tercero del cantón Daule, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule el veintiocho de abril del dos mil diecisiete. **DOS.TRES.-** La Junta General Universal Extraordinaria Universal de Accionistas en su sesión celebrada el ocho de mayo del dos mil dieciocho, resolvió Reformar el artículo cuatro del Estatuto Social de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.** correspondiente al OBJETO SOCIAL de la compañía, todo esto de conformidad a lo constante en el acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas antes mencionada que acompaño como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos, el señor

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No. 016-209 CEDIJA 0909811135

PAZMINO MOREIRA JOSE GIOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Daule, 27 de octubre del 2017

Señor
JOSÉ GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplime informar que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy 27 de Octubre del 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **GERENTE** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Daule, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. El señor **JOSÉ GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA**.

Las atribuciones del Presidente y Gerente de la compañía constan en la escritura de constitución otorgada el día 8 de Junio del 2005, ante el Notario sexto de la ciudad de Cuenca, Dr. René Durán Andrade, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del 2006 bajo el No. 108.

Muy atentamente,


MIGUEL GANCHOZO ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.**, que antecede y me he posesionado en esta fecha, en el cantón Daule, a los 27 días del mes de Octubre del 2017.


JOSÉ GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA
GERENTE
C.C. # 0909811135



Notario Sexto del Cantón Guayaquil
Ab. Ojón Balleón Martínez

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 - 396

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(lós) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 9 de fojas 4025 a 4030 con el número de inscripción 289 celebrado entre: {[MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A. en calidad de COMPAÑIA]}; en la calidad de Representante(s) Legal(es): {[PAZMIÑO MOREIRA JOSE GIOVANNI con el cargo GERENTE]}.



D. Molina
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

DAULE "CAPITAL ARROGERA DEL ECUADOR"

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190339009001
RAZON SOCIAL: MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MERCANPAZ S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAZMIÑO MOREIRA JOSE GIOVANNI
CONTADOR: SOLANO BELTRAN BERTHA TERESA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/03/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 29/03/2006
FEC. INSCRIPCION: 25/01/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS CAPILARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: DEL MIRTO Número: L-23 Intersección: VERBENA
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LA CIUDADELA LAS PENCAS Telefono Trabajo: 072857142
Celular: 0980558113 Email: gpazmlno8@hotmail.com

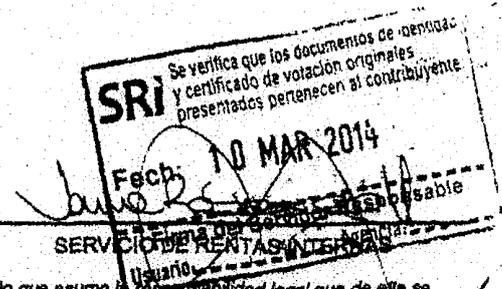
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO → ANEXO ATS
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY **CERRADOS:** 2


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/03/2014 13:11:43

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190339009001
RAZON SOCIAL: MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 29/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: MERCANPAZ S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS CAPILARES
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS, JABONES Y ARTICULOS DE TOCADOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: DEL MIRTO Número: L-23 Intersección: VERBENA
Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LA CIUDADELA LAS PENCAS Telefono Trabajo: 072857142 Celular: 0980558113
Email: gpazmiño8@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: MERCANPAZ S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS CAPILARES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: 22 DE JULIO Número: SOLAR 81 Referencia: A CUADRAS DE LA
FUNDACION PROHOY Manzana: C Kilómetro: 11.5 Camino: PUNTILLA - PASCUALES Telefono Trabajo: 042145118 Telefono
Trabajo: 042145118 Celular: 0980558113 Email: gpazmiño8@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/12/2007

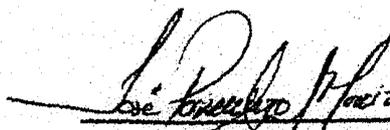
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 04/10/2012
FEC. REINICIO:

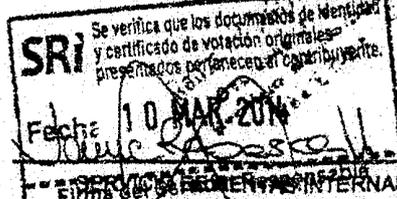
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadela: VILLA CLAY Número:
SOLAR 3 Referencia: A UN KILOMETRO DEL CENTRO COMERCIAL LA PIAZZA Manzana: 12 Conjunto: ETAPA DORAL Telefono
Trabajo: 042164885 Celular: 0980558113


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de ella se derivar (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/03/2014 13:11:43

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190339009001
RAZON SOCIAL: MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** FEC. INICIO ACT. 05/10/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 03/02/2014

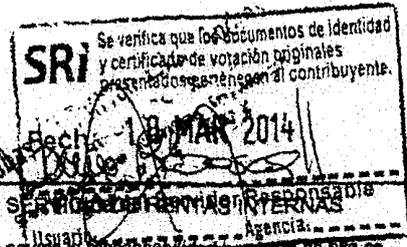
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS CAPILARES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CINCO Número: SOLAR 13 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CORPORACION NACIONAL TELEGUAYA Manzana: F-248 Email: gpazmino8@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los datos que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/03/2014 13:11:43

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A. CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2018.-

En el cantón Daule, siendo las 11H00, el 8 de mayo del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el km 11.5 de la vía Puntilla – Pascuales, calle Pesantez Pozo No M2C 81; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: **A) GIOVANNA BRIGGITI PAZMIÑO JARA**, propietaria de cuatro mil quinientas acciones (4.500); **B) JOSÉ GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA**, propietario de seis mil acciones (6.000); **C) YOLANDA MIRELLA JARA PINCAY**, propietaria de cuatro mil quinientas acciones (4.500). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor Erick Brian Sánchez Robles, y como Secretario José Giovanni Pazmiño Moreira en calidad de Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la reforma al Estatuto Social en cuanto a lo que tiene que ver con el Objeto Social de La Compañía.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación. Se procede a tratar sobre los puntos del orden del día, y, luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

UNO.- Reformar el ARTÍCULO CUATRO del Estatuto Social de la compañía MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A. correspondiente al OBJETO SOCIAL de la compañía, el mismo que de ahora en adelante dirá lo siguiente:

“ARTÍCULO CUATRO: *La compañía tiene por objeto la industrialización, fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de insumos químicos, semiquímicos,*

terminados o semielaborados de limpieza, desinfección y belleza tales como cosméticos, productos de belleza, productos terminados.”

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho de lo cual se proceda a dar lectura. Se deja constancia que la presenta junta ha sido grabada en medio magnético. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12H00.


GIOVANNA BRIGGITI PAZMIÑO JARA
ACCIONISTA

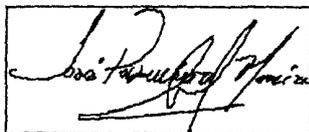

YOLANDA MIRELLA JARA PINCAY
ACCIONISTA


JOSÉ GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA


ERICK BRIAN SÁNCHEZ ROBLES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909811135

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO MOREIRA JOSE GIOVANNI

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YOLANDA MIREYA JARA PINCAY

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: PAZMIÑO EDGAR

Nombres de la madre: MOREIRA BEATRIZ

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-129-87719



187-129-87719

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAZMIÑO MOREIRA JOSE GIOVANNI, en su calidad de Gerente, en representación de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.**, quién actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la mencionada compañía, celebrada el ocho de mayo del dos mil dieciocho, declara: reformado el **ARTÍCULO CUATRO** del Estatuto Social de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.** correspondiente al **OBJETO SOCIAL** de la compañía, la misma que de ahora en adelante dirá lo siguiente: **“ARTÍCULO CUATRO:** La compañía tiene por objeto la industrialización, fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de insumos químicos, semiquímicos, terminados o semielaborados de limpieza, desinfección y belleza tales como cosméticos, productos de belleza, shampoo, productos terminados para salón de belleza.” **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA ESPECIAL.-** El señor **PAZMIÑO MOREIRA JOSE GIOVANNI** en su calidad de **GERENTE** de la compañía **MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.** **DECLARA BAJO JURAMENTO** que su representada a la presente fecha no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones, ni mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con lo expresado cumpla con lo dispuesto en la reforma al artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social.- **CLAUSULA FINAL:** Agregue, usted señora notaria, las demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.-**Abogado Javier Rivera Hungría, Registro Número cero nueve- dos mil cuatro- doscientos uno- Consejo Nacional de la Judicatura.-** Hasta aquí la(s) minuta(s), que queda(n) elevada(s) a escritura pública, por haberse afirmado en su(s) contenido(s) el(la)(s) otorgante(s).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron

todos los preceptos legales que se requieren.- Se incorporan a la matriz los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz al(a)(s) otorgante(s), éste(a)(s) la aprueba en todas sus partes, se afirma(n), ratifica(n) y firma(n), en unidad de acto, conmigo, la Notaria, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-

P. MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.

RUC: 0190339009001

Dirección: PUNTILLA-PASCUALES

Correo: gpazmino8@hotmail.com

Teléfono: 044507315



JOSE GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA

C.C.: 090981113-5



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez

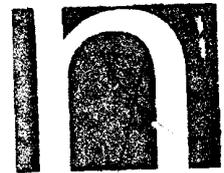
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com

(5934) 2638007 - (5934) 2638009

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE JOSE GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, hoy quince de junio de dos mil dieciocho, de todo lo cual DOY FE.- ✓




ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ



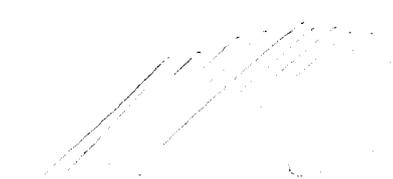
Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Código numérico secuencial 20180101006000965

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A", he anotado el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, otorgado mediante la presente escritura.

Cuenca 24 de julio del 2018.


Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca





Factura: 001-100-000061072



20180101006O00965

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101006O00965

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2018, (10:36)
TIPO DE RAZÓN:	EN LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1552

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190339009001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901006P01422

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101006O00965



MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2018, (10:36)
TIPO DE RAZÓN:	MATRIZ Y EN LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1552

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190339009001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901006P01422

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2108 a 2122 con el número de inscripción 206 celebrado entre: ([MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador



Factura: 002-006-000014955



20180901006P01422

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901006P01422					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JUNIO DEL 2018, (13:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MERCANTIL PAZMIÑO MERCANPAZ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	019033900900 1	ECUATORIA NA	GERÉN TE	JOSE GIOVANNI PAZMIÑO MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.17

28/08/18

N° TRAMITE: 68280-0041-18

DOCUMENTO: Escritura